



Mancomunidad
de Municipios del Aljarafe

ANUNCIO

D. Romualdo Garrido Sánchez, Vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe por medio del presente anuncio **HACE SABER:**

Que rendida en su día la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al Ejercicio 2023 y comprobadas que han sido debidamente redactadas y preparadas por la Intervención General de Fondos, ajustándose a la normativa legalmente vigente; examinada la documentación por esta Vicepresidencia, ha sido dictaminada de conformidad.

De acuerdo con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General se expone al Público en esta Mancomunidad durante 15 días, para que en dicho plazo, puedan formularse por escrito las alegaciones que procedan.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha indicada en la firma.

El Vicepresidente.

Fdo.: Romualdo Garrido Sánchez.

Código Seguro De Verificación	mx8021840dUWpgcsuED1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	19/02/2026 09:54:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mx8021840dUWpgcsuED1IA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

